

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S.A. DE C.V.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.	HOJA No. 1 DE 2
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 04/2018 TRIMESTRE: Primero

Oficio Número: 20/143/0177/2018.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 02 de abril de 2018.

LAE. GERÓNIMO CORONA ALCALÁ
GERENTE ESTATAL JALISCO
LICONSA, S.A. DE C.V.

Calle Parras Número 1668 Colonia Álamo Industrial
 Guadalajara, Jalisco. Código Postal 45590.

En relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en la auditoría número 11/2017, que el Órgano Interno de Control practicó a la Gerencia Estatal Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracciones IX y XXIV y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 98, fracción IV y XIII; y 101 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero numeral 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas el 23 de octubre de 2017 y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2018, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

No	Descripción de la observación	Estatus
1	No. de observación: 01, Auditoría: 11/2017 Debilidades en la recuperación de adeudos vencidos, así como en los documentos que integran sus expedientes	En proceso
2	No. de observación: 02, Auditoría: 11/2017 Deficiencias en las garantías de los adeudos de Concesionarios y/o Distribuidores Mercantiles	Atendida
3	No. de observación: 03, Auditoría: 11/2017 Inconsistencias en los expedientes de cuentas por cobrar de ex Concesionarios y ex Distribuidores Mercantiles	En proceso
4	No. de observación: 04, Auditoría: 11/2017 Falta de oportunidad y documentación en la entrega de la cédula de control de documentos integrados al expediente del Concesionario y Distribuidor Mercantil.	En proceso
5	No. de observación: 05, Auditoría: 11/2017 Incumplimiento a los acuerdos del Comité Local de Crédito y Operación de los Puntos de Venta y debilidades e inconsistencias en la integración de dicho Órgano Colegiado	En proceso

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	LICONSA, S.A. de C.V.	HOJA No. 2 DE 2
SECTOR:	Desarrollo Social	No. SEGUIMIENTO: 04/2018 TRIMESTRE: Primero

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Por lo anterior, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo que no exceda de 20 (veinte) días hábiles constados a partir de la recepción del presente, se lleven a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones que a la fecha están pendientes y se remita a este Órgano Interno de Control la información y documentación que en cada caso corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
EL TITULAR**



LIC. RAÚL J. DURÓN FIERRO

c.p. LIC. ABELARDO MANZO GONZÁLEZ.- Director General de Liconsa, S.A. de C.V.
Área de Auditoría Interna.- Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.